

RESOLUCION
N° 632 /91

EXPEDIENTE N° 2058/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.712

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de repuestos para máquinas de escribir, con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 22/31 (Forma de pago: sesenta -60- días de la fecha de factura).-

2°) El importe aproximado de AUSTRALES OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS (A 87.465.826.-) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse de la siguiente manera:

A 58.531.701.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Otros bienes de consumo" -1-05-004-1-12-1210-225);

A 28.843.525.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-004-1-12-1210-208) y

A 90.600.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-004-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)